



## Civil Rights Department

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758  
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711  
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@dfeh.ca.gov

28 de noviembre de 2022  
Para publicación inmediata

Contacto: Renée Rondinone (916) 206-3882  
renee.rondinone@dfeh.ca.gov

### **Un contratista de trabajos agrícolas pagará \$600,000 para resolver una queja por discriminación por discapacidad del CRD**

*El contratista compensará a los trabajadores y mejorará sus procedimientos de ajustes razonables*

**Sacramento:** El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) ha llegado a un acuerdo de \$600,000 con el contratista de trabajo agrícola Esparza Enterprises (Esparza), con sede en Bakersfield, que proporcionará una compensación monetaria y por mandato judicial a los trabajadores que solicitaron ajustes razonables para sus discapacidades.

En 2018, una empleada de Esparza presentó una queja administrativa ante el CRD alegando que Esparza le negó ilegalmente las adaptaciones relacionadas con su discapacidad y la despidió debido a una discapacidad temporal que resultó de una lesión en el lugar de trabajo. El CRD investigó la queja en nombre de un grupo o clase de empleados en situación similar. Las partes mediaron en la queja con la División de Resolución de Disputas de CRD, lo que resultó en un acuerdo antes de que se presentara ninguna demanda.

“Los trabajadores de todas las industrias de California, incluidos los que realizan el trabajo esencial de plantar, cosechar y empaquetar nuestros alimentos, tienen garantizado el derecho a adaptaciones razonables y a participar en un proceso interactivo significativo”, dijo el director del CRD, Kevin Kish. “Este acuerdo garantiza que los trabajadores afectados reciban una compensación y que los procedimientos de adaptación razonable de Esparza sean coherentes con los requisitos de la Ley de Empleo y Vivienda Justos de California”.

Según el acuerdo, Esparza pagará hasta \$550,000 en un fondo de conciliación para compensar a los trabajadores empleados por Esparza desde el 26 de julio de 2016 hasta el 19 de octubre de 2022, que sufrieron una discapacidad que afectó su capacidad para trabajar durante el período de tiempo relevante y que (1) no recibieron una adaptación solicitada, o (2) fueron desalentados a buscar una adaptación razonable. Esparza también pagará los honorarios y costos de los abogados del CRD y actualizará sus políticas de ajustes razonables con la revisión del CRD, proporcionará capacitación anual a los gerentes y supervisores, y agregará información a su manual del empleado (en inglés y español) abordando los derechos de los trabajadores a las adaptaciones razonables, un proceso interactivo de buena fe y la protección contra represalias.

Habrá información adicional sobre el proceso de liquidación y reclamación en [el sitio web del CRD](#). Simpluris, Inc. administrará la distribución del fondo de liquidación.

Nelson Chan, asesor jurídico en jefe adjunto, y Eliana Mata, abogada del personal, representaron al CRD.

###

*El CRD es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda y los lugares públicos, de la violencia por odio y la trata de personas. Para más información, visite el sitio web del CRD en [calcivilrights@ca.gov](mailto:calcivilrights@ca.gov).*

